

Proyecto sobre regulación de Tarifas de Intercambio (Boletín 13.654-03)

5 de enero de 2021

Jorge Padilla



CREDENCIALES COMPASS LEXECON

Compass Lexecon ha estado involucrado en numerosos casos relacionados con la industria de medios de pago:

■ Tasas de intercambio y sistemas de pago:

- Asesoría a comercios en demanda a Visa y MasterCard por fijación de tasas de intercambio multilaterales en el Reino Unido (2012-2016).
- Estudio de infraestructura de sistemas de pago en el Reino Unido (2015).
- Análisis de estudio elaborado por Deloitte para la Comisión Europea destinado a aplicar el “Merchant Indifference Test” para la definición de tasas de intercambio (2014)
- Asesoría a Groupement des Cartes Bancaires para definición de tasas de intercambio multilaterales en Francia (2011)
- Análisis económico para definición de tasas de intercambio en España (2011)
- Determinación de nivel apropiado de tasas de intercambio multilaterales en Francia para Groupement des Cartes Bancaires (2010)
- Tasas de intercambio multilaterales (MIF) – cheques (2008-11): Preparamos para Société Générale y los principales bancos de Francia un análisis económico en investigación de autoridad de competencia sobre tasas de intercambio multilaterales aplicables a cheques en Francia.
- Análisis económico para fijación de tasas de intercambio en Israel (2008)
- Análisis para determinación de tasas de intercambio cajeros automáticos en el Reino Unido (2008)
- Análisis cuantitativo para determinar beneficios de distintos instrumentos de pago en Estados Unidos.
- Otros

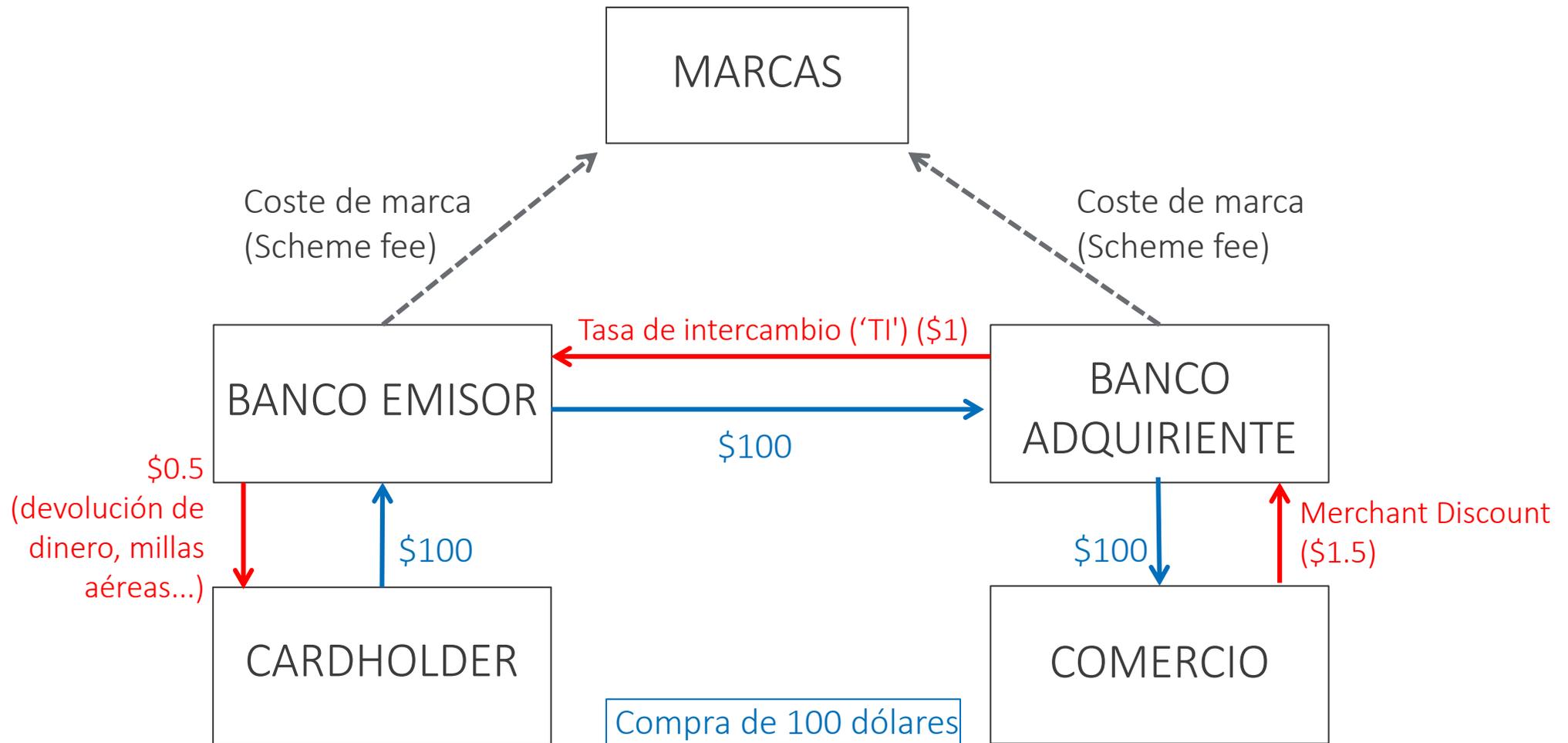
■ Fusiones en industria de medios de pago:

- Análisis de potencial adquisición de dos empresas adquirentes en Europa (2018).
- Cardtronics / DC Payments (2017)
- Diebold / Wincor Nixdorf (2017)
- Cardtronics sale to Loomis (2015)
- Otros

CONTENIDOS

- Funcionamiento de los modelos de cuatro partes
- Lecciones de la literatura económica
 - Baxter (1983): el mercado tiende a funcionar ineficientemente sin tasas de intercambio (TI)
 - Rochet-Tirole (2011): Merchant Indifference Test ("**MIT**") y posible necesidad de regulación
- Relevancia del MIT para los reguladores y las autoridades antimonopolio de la UE y para los tribunales del Reino Unido
- Estimación del MIT - encuesta a comercios
- Cada país tiene su MIT → no tiene sentido adoptar el MIT de otro país
- Conclusiones

MODELO DE CUATRO PARTES (VISA, MASTERCARD)



Los números del ejemplo son puramente ilustrativos

¿POR QUÉ LAS MARCAS ESTABLECEN TASAS DE INTERCAMBIO?

- Las marcas fijan una tasa multilateral de intercambio (“TMI”) que en la práctica es la tasa de intercambio que siguen los emisores y adquirentes.
- **Para proporcionar un incentivo:**
 - a los emisores para que emitan tarjetas de la marca.
 - a los titulares de las tarjetas para que las utilicen.
- **¿Son las tasas de intercambio un perjuicio para los comercios?**
 - Las tasas de intercambio incrementan los costes de los adquirentes, lo que se traspasa en algún porcentaje a los comercios, a través de un mayor merchant discount.
 - Sin embargo, el mayor uso de tarjeta permite evitar costos de los comercios asociados al procesamiento de pagos en efectivo, lo que tiene un efecto en dirección opuesta al aumento del merchant discount.
 - En mercados maduros (Unión Europea) los comercios son menos sensibles a las tasas de intercambio: si rechazan pagos con tarjeta, pueden perder ventas. Este efecto genera que tasas de intercambio no reguladas beneficien a los emisores por sobre los adquirentes y resulte en valores demasiado altos (quizás es distinto en Chile).
 - El Sistema de pagos en Chile se encuentra en una etapa de transición a un modelo de cuatro partes, y se está discutiendo la creación de una institucionalidad técnica regulatoria (Boletín 13.654-03), en la Comisión de Economía del Senado.



Las tasas de intercambio aumentan el uso de tarjetas

ES DESEABLE UN MAYOR USO DE TARJETAS DE PAGO EN CHILE

- En Chile se observa un bajo uso de tarjetas de pago en comparación a otros países:

Uso de tarjetas de crédito y débito para hacer una compra durante el año anterior (% población mayor a 15 años)

	2014	2017
Estados Unidos	83,8	85,9
OCDE	76,2	82,2
Reino Unido	93,2	89,2
Área Euro	74,3	82,0
Chile	46,0	53,4

Fuente: Banco Mundial

- La penetración depende tanto de la disposición de los comercios para recibir tarjetas como del incentivo de entidades bancarias y no bancarias para emitir nuevas tarjetas. Estos dos elementos están estrechamente relacionados: los comercios se afiliarán a un adquirente en la medida que hayan consumidores con acceso a tarjetas de pago, mientras que estos últimos deben tener donde pagar con tarjetas para interesarse en la obtención de una de éstas.
- Al respecto, las tasas de intercambio juegan un rol crucial, ya que aumentan los incentivos a la emisión de tarjetas de pago y permiten, a la vez, incentivar su uso a través de la entrega de beneficios a los tarjetahabientes. Esto incrementa igualmente el interés de los comercios para afiliarse y recibir pagos con tarjetas.

ES DESEABLE UN MAYOR USO DE TARJETAS DE PAGO EN CHILE

- El problema de bajo uso de tarjetas de pago en Chile es especialmente grave en personas de segmentos socioeconómicos de ingresos bajos. Cuenta RUT ha aumentado el acceso a medios de pago electrónicos, pero aún no ha permitido propiciar un alto uso de tarjetas de pago, lo que mantiene a Chile alejado de la realidad de otros mercados más desarrollados.
- El año 2016 entró en vigencia la Ley N°29.950 que autoriza la emisión y operación de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias (tarjetas de prepago), cuyo fin es promover la inclusión financiera y aumentar la cobertura. Gran parte de los ingresos de los emisores asociados a estas tarjetas provienen de las tasas de intercambio. Es importante que la imposición de tasas de intercambio demasiado acotadas no inhiban las iniciativas que han surgido de entidades bancarias y no bancarias (como cajas de compensación o cooperativas).
- Algunos actores que ofrecen tarjetas de prepago son BCI (Mach), Caja Los Héroes (Los Héroes), Coopeuch (Dale), Credicorp (Tempo), Banco Ripley (Chek) y Santander (Superdigital).

DESCUENTOS Y ALIANZAS



Se renuevan constantemente,
encuétralos en www.superdigital.cl

ES DESEABLE UN MAYOR USO DE TARJETAS DE PAGO EN CHILE

- Costo privado de manejo de efectivo es elevado:

Número de robos por cada 100.000 habitantes

	2018
Reino Unido	100
Área Euro	85
Chile	2.977

Fuente: Centro de Análisis y Delito (CEAD) y Eurostat

- Existen, además, beneficios fiscales del uso de tarjetas:

Evasión del IVA como porcentaje de la recaudación total estimada del IVA

	2018
Reino Unido	12,2%
Área Euro	11%
Chile	21,3%

Fuente: Estudios Económicos Tributarios del Servicio de Impuestos Internos y Comisión Europea (2020). "Study and Reports on the VAT Gap in the EU-28 Member States"

TASAS DE INTERCAMBIO EN LA UNIÓN EUROPEA

- **Examen antimonopolio de la Comisión Europea (“CE”)**
 - Decisión de la CE sobre MasterCard (2007) - Algunas TMI infringen la ley de competencia
 - confirmado por el GC (2012)
 - confirmado por el ECJ (2014)
 - Decisiones de la CE que acepta los compromisos de Visa sobre la TI (2010 y 2014)
- **Litigios en el Reino Unido (comercios contra marcas de tarjetas)**
 - Sainsbury’s v MasterCard (Competition Appeal Tribunal, 2016)
 - Multiple retailers v MasterCard (High Court, 2017)
 - Multiple retailers v Visa (High Court, 2017-18)
 - Combined appeal (Court of Appeal, 2018)
 - Supreme Court, 2020
- **Regulación de tasas de intercambio de Diciembre 2015**
 - TI máxima en las transacciones de tarjetas de débito: 0.2%
 - TI máxima en las transacciones de tarjetas de crédito: 0.3%

LITERATURA ECONÓMICA - VISIÓN GENERAL

■ Baxter (1983) y Rochet-Tirole (2011):

- Posible eficiencias de las tasas de intercambio.
 - Resolver la externalidad entre comprador y comercio.
- *Merchant Indifference Test* ("MIT") como el nivel óptimo de la tasa de intercambio en ciertas circunstancias.
- Supuesto '*Must-Take*' Cards motiva regulación de tasas de intercambio.
- Must-take cards: En economías con alta penetración de medios de pago electrónicos comercios están dispuestos a aceptar altos merchant discounts por temor a pérdida de clientes.

¿ES APLICABLE A CHILE EL SUPUESTO QUE MOTIVA LA REGULACIÓN EN EUROPA?

- Es probable que en Europa el supuesto de *must-take cards* sea razonable, pero no está claro que lo sea en Chile:

Acceso a tarjetas de débito (% población mayor a 15 años)

	2011	2014	2017
Estados Unidos	71,8	76,2	80,2
OCDE	61,9	79,7	84,2
Reino Unido	87,9	96,4	91,5
Área Euro	68,3	80,9	86,7
Chile	25,8	54,1	59,8

Fuente: Banco Mundial

Acceso a tarjetas de crédito (% población mayor a 15 años)

	2011	2014	2017
Estados Unidos	61,9	60,1	65,6
OCDE	50,8	52,9	56,8
Reino Unido	51,6	61,7	65,4
Área Euro	36,4	41,7	44,8
Chile	22,8	28,1	29,8

Fuente: Banco Mundial

¿ES APLICABLE A CHILE EL SUPUESTO QUE MOTIVA LA REGULACIÓN EN EUROPA?

- Es probable que en Europa el supuesto de *must-take cards* sea razonable, pero no está claro que lo sea en Chile:

Penetración de POS por cada 1.000 habitantes, año 2018

	2018
Reino Unido	40,5
Área Euro	30,2
Chile	18,5

Fuente: A partir de estimación de POS de Banco Santander y datos poblacionales del Censo 2018 para Chile e información del Banco Central Europeo y Eurostat

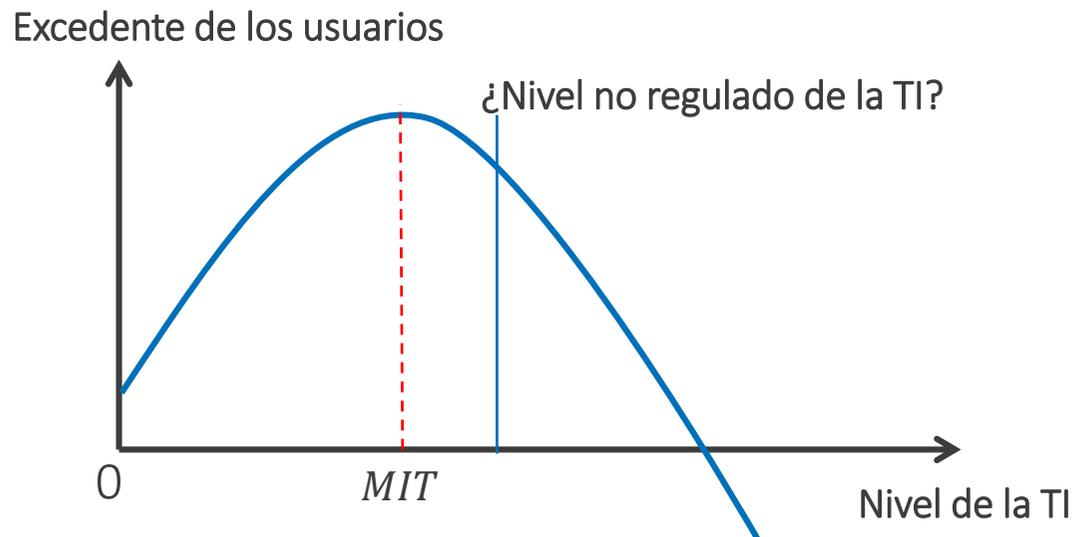
BAXTER (1983) VS ROCHET-TIROLE (2011)

Baxter (1983)

- Las marcas tienen incentivos a fijar una tasa de intercambio eficiente (= MIT)
- Si lo fijan a un nivel mas alto, algunos comercios dejaran de aceptar pagos de tarjeta

Rochet –Tirole (2011)

- “Must-take” cards: en los mercados de tarjetas de pago maduros (por ejemplo, la UE), los comercios pueden estar dispuestos a aceptar tarjetas aunque las tasas de intercambio hagan los pagos con tarjeta más costosos que los pagos en efectivo.
- En dichos casos, las marcas de tarjetas podrían tener incentivos para establecer las tasas de intercambio por encima del MIT.



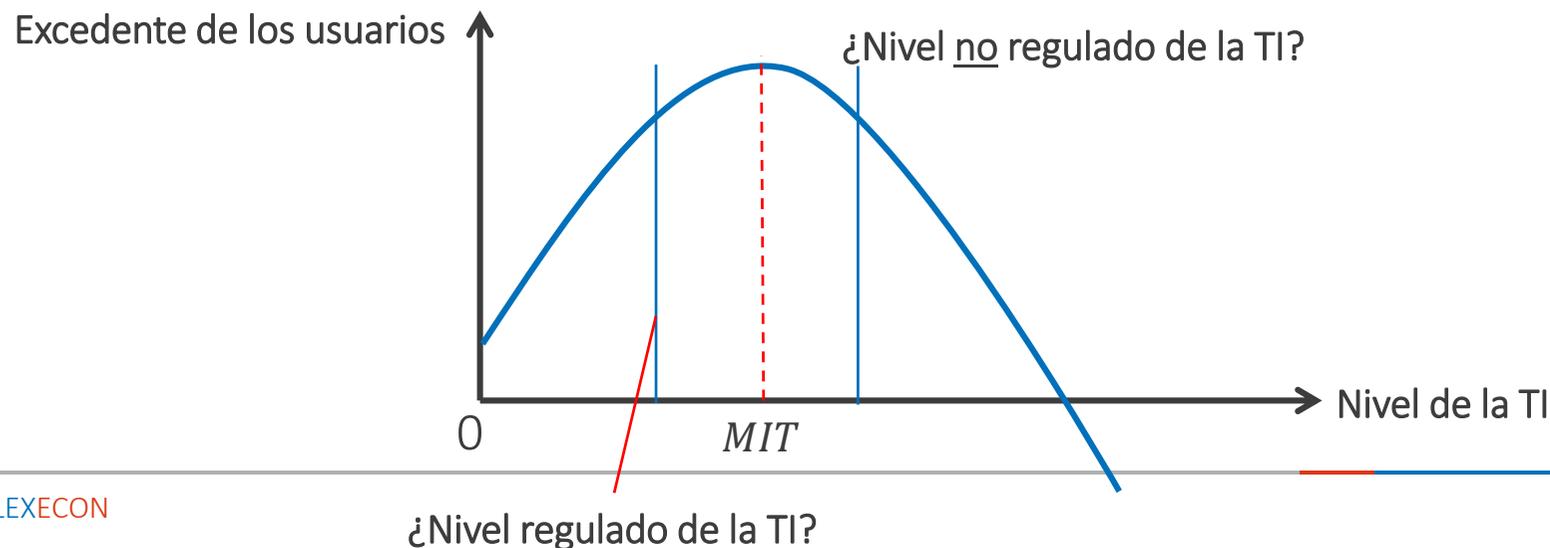
IMPORTANCIA DE UNA REGULACIÓN DILIGENTE

¿Qué pasaría durante el periodo en el que el regulador estudie la regulación?

- Las marcas podrían poner una tasa de intercambio por sobre el nivel eficiente
 - EU no regula las tasas de intercambio hasta 2015
 - No está claro que lo harían
 - Dudas si las marcas son must-take en Chile
 - Es posible que las marcas quieran evitar nuevos litigios con comercios
 - Aunque lo hagan, ¿cuáles son las consecuencias? Reduce excedente de los usuarios

Consecuencias de una regulación apresurada

- Una regulación de la tasa de intercambio por debajo del nivel eficiente reduce el excedente de los usuarios
- Puede reducir el uso de tarjetas y el desarrollo del mercado (por ejemplo de emisores)



TI EN LA UNIÓN EUROPEA REGULADAS EN 2015 AL MIT

REGULATION (EU) 2015/751 OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL

of 29 April 2015

on interchange fees for card-based payment transactions

(Text with EEA relevance)

- (20) The caps in this Regulation are based on the so-called 'Merchant Indifference Test' developed in economic literature, which identifies the fee level a merchant would be willing to pay if the merchant were to compare the cost of the customer's use of a payment card with those of non-card (cash) payments (taking into account the fee for service paid to acquiring banks, i.e. the merchant service charge and the interchange fee). It thereby stimulates the use of efficient payment instruments through the promotion of those cards that provide higher transactional benefits, while at the same time preventing disproportionate merchant fees, which would impose hidden costs on other consumers. Excessive merchant fees might otherwise arise due to the collective interchange fee arrangements, as merchants are reluctant to turn down costly payment instruments for fear of losing business. Experience has shown that those levels are proportionate, as they do not call into question the operation of international card schemes and payment service providers. They also provide benefits for merchants and consumers and provide legal certainty.

Discusión:

- El MIT no es un 'silver-bullet' → posibilidad de regulación equivocada
- El MIT se tiene que estimar a través de un survey de comercios
- Cada país tiene su MIT → no tiene sentido adoptar el MIT de otro país

TI EN LA UNIÓN EUROPEA REGULADAS EN 2015 AL MIT

- Efectos de la fijación de tasas de intercambio en Europa (Informe de Ernest & Young, 2020)

From/to	Schemes	Issuers	Acquirers	Merchants
Schemes		-270	-280	
Issuers	+270		+2,680	
Acquirers	+280	-2,680		+1,200
Merchants			-1,200	
Total	+550	-2,950	+1,200	+1,200

Source: IFR Survey, ECB.

Table 1: Net effect of fee changes on stakeholders, 2015-2017 (in EUR million)

- La reducción de las tasas de intercambio habría aumentado los beneficios de los comercios (EUR 1.200 millones), parte de lo cual se traspasaría como reducciones de precios a los consumidores y estimularía la contratación de POS por parte de comercios.
- Sin embargo, redujo los ingresos de los emisores en 2.950 millones de euros, lo que desincentiva la emisión de tarjetas y la entrega de beneficios a los clientes por su uso (v.gr., por la vía de subsidiar comisiones, ofrecer sistemas de puntos, descuentos, etc.). Esto puede ser poco gravoso en países con alta penetración de tarjetas, pero puede ser muy perjudicial en países con sistemas poco maduros y con baja penetración y uso de tarjetas de pago. Adicionalmente, parte de los beneficios de la reducción de las tasas de intercambio puede no ser traspasado a los comercios y ser apropiado por los adquirentes, tal como habría ocurrido en Europa, donde éstos se habrían beneficiado del 50% de sus menores costos luego de la reducción de las tasas de intercambio.

LA TASA DE INTERCAMBIO ÓPTIMA VARÍA ENTRE PAÍSES

La tasa de intercambio óptima puede estar por encima o por debajo del MIT

- La literatura económica muestra que la tasa de intercambio óptima depende de:
 - El pass-through de emisores a cardholders y de adquirentes a comercios
 - El pass-through de comercios a compradores (si el foco es sobre el excedente del consumidor)
 - El nivel de desarrollo del mercado de los emisores (si el foco es a medio/largo plazo)
 - El nivel de penetración de las tarjetas entre consumidores
- Otros temas discutidos acerca de la fijación de la tasa de intercambio:
 - Efecto de las tasas de intercambio sobre innovación (en Chile aún no han sido desarrolladas con profundidad tecnologías como: (i) 3D SECURE, (ii) Pago con QR, (iii) Pago por Selfie, (iv) Commerce every device)
 - Beneficio público por la disminución en la evasión de impuestos
 - Transacciones CNP (Card Not Present) y transacciones de tarjeta de crédito que requieren crédito

Journal of Banking & Finance 34 (2010) 1788–1797



Credit card interchange fees[☆]

Jean-Charles Rochet^a, Julian Wright^{b,*}

^a Toulouse School of Economics, Université Toulouse 1 Capitole, Manufacture des Tabacs – Allée Jean-Jacques Laffont, 21 allée de Brienne, F-31000 Toulouse, France

^b Department of Economics, National University of Singapore, 1 Arts Link, Singapore 117570, Singapore

ESTIMACIÓN DE TI EN EUROPA – SURVEY DE COMERCIOS

- El MIT es el ahorro del comercio por un pago con tarjeta en lugar de uno en efectivo
- Por lo tanto, para estimar el MIT, es necesario evaluar:
 - Los costes incrementales de los comercios por aceptar pagos con tarjeta (netos de la tasa de intercambio)
 - Los costes incrementales de los comercios para aceptar pagos en efectivo
- Como primer paso, habría que identificar:
 - Costes que varían según el valor de la transacción (*valor*)
 - Costes que varían según el número de transacciones (*volumen*)
 - Costes fijos (irrelevantes para el MIT)

$$MIT = (valor_{efectivo} - valor_{tarjeta}) + \frac{(volumen_{efectivo} - volumen_{tarjeta})}{Valor\ promedio\ de\ transacción}$$

- El MIT puede estimarse por separado para:
 - Tarjetas de débito vs tarjetas de crédito
 - Tarjeta-presencial vs tarjeta-no-presencial (en cuyo caso, el comparador no puede ser efectivo)
 - Diferentes tipos de tarjetas (por ejemplo, chip y PIN vs sin contacto)

ESTIMACIÓN DE TI EN EUROPA – SURVEY DE COMERCIOS

■ Datos requeridos

1. Número y valor de las transacciones en efectivo y con tarjeta por comercio
2. Pagos de los comercios al adquirente (excluida la tasa de intercambio)
3. Costes de los comercios relacionados con el procesamiento de los pagos en efectivo y con tarjeta:
 - a. Costes de procesamiento de *front office* (asociados al tiempo de procesamiento de los pagos en la caja)
 - b. Gastos de *back office* (asociados al tiempo empleado por el personal que realiza tareas de oficina interna relacionadas con los pagos con tarjeta y en efectivo)
 - c. Gastos administrativos externos (por ejemplo, los relacionados con la manipulación, el procesamiento y el transporte de dinero en efectivo)
 - d. Equipamiento para procesamiento de pagos (por ejemplo, depreciación, alquiler y gastos de mantenimiento)
 - e. Costes para cumplimiento de normas de seguridad de los datos de las tarjetas
 - f. Pérdidas por fraude y robos
 - g. Recargos y reembolsos (costes negativos)
 - h. Costes de oportunidad de los intereses perdidos por los saldos diarios de efectivo y las demoras en los depósitos (asociados al tiempo que transcurre entre el cobro del pago y el tiempo que tarda en aparecer en una cuenta bancaria y generar intereses)

ESTIMACIÓN DE TI EN EUROPA – SURVEY DE COMERCIOS

■ Datos requeridos

1. Número y valor de las transacciones en efectivo y con tarjeta por comercio
2. Pagos de los comercios al adquirente (excluida la tasa de intercambio)
3. Costes de los comercios relacionados con el procesamiento de los pagos en efectivo y con tarjeta:
 - a. Costes de procesamiento de *front office* (asociados al tiempo de procesamiento de los pagos en la caja)
 - Salarios del personal por hora
 - Número de transacciones cara a cara procesadas en una caja registradora dotada de personal, por tipo de pago
 - Tiempo promedio de transacción entre el anuncio del importe adeudado al cliente y la finalización del pago (excluyendo otras actividades como el embalaje), por tipo de pago

ESTIMACIÓN DE TI EN EUROPA – SURVEY DE COMERCIOS

■ Datos requeridos

1. Número y valor de las transacciones en efectivo y con tarjeta por comerciante
2. Pagos de los comercios al adquirente (excluida la tasa de intercambio)
3. Costes de los comercios relacionados con el procesamiento de los pagos en efectivo y con tarjeta:
 - a. Costes de procesamiento de *front office* (asociados al tiempo de procesamiento de los pagos en la caja)
 - b. Gastos de *back office* (por ejemplo, dinero en efectivo):
 - Transporte de dinero en efectivo desde y hacia las cajas fuertes y las cajas registradoras.
 - Transporte de efectivo al banco o entre tiendas.
 - Transporte de cambio desde el banco.
 - Entrega de dinero en efectivo al transporte de dinero y el papeleo asociado.
 - Control del transporte de dinero en efectivo (comprobación cruzada de la cantidad de dinero recibida en la caja fuerte con la cantidad de dinero que sale de las cajas, etc.).
 - Vigilancia de seguridad del recuento/entrega/recolección de dinero en efectivo.
 - Preparación de billetes y monedas para poner en las cajas.
 - Llenado de las cajas con monedas y billetes, tanto para las cajas con personal como para las de autoservicio.
 - Identificación de billetes falsos (fuera del horario de atención al público).
 - Lidar con la investigación de pérdidas de efectivo (robo, escasez de cajas, etc.).
 - Cálculo de las necesidades de pedido de monedas y billetes.
 - Conteo de efectivo.
 - Conciliación de efectivo a nivel de tienda y a nivel de oficina central.

ESTIMACIÓN DE TI EN EUROPA – SURVEY DE COMERCIOS

La estimación de la Comisión Europea del MIT

- Contrató a Deloitte para hacer una encuesta sobre grandes comercios en la UE:
 - Austria, Bélgica, Alemania, España, el Reino Unido, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia y Suecia
 - Contactados: 55 asociaciones + 650 en el network de Deloitte + 7.000 llamadas,
 - Discusiones 1-on-1 sobre la encuesta con mas de 2.270 comercios
 - 465 confirmaron su participación y 254 completaron la encuesta
- Las estimaciones del MIT varían según varios supuestos, por ejemplo:
 - la naturaleza de los costes (fijos frente a variables)
 - El valor promedio de las transacciones (solo tarjetas frente a todas)
- Estimó un MIT para toda la UE, pero *el informe muestra que el MIT es diferente en cada país*

Table 6: Results of the regression analysis on front office time

VARIABLES	Cash Time (sec)	Domestic Debit Time (sec)	International Debit Time (sec)	International Credit Time (sec)
Transaction Amount (Euro)	0.027*** (0.001)	0.009*** (0.002)	0.001*** (0.000)	0.022*** (0.004)
AUSTRIA	(omitted)	N/A	(omitted)	(omitted)
BELGIUM	4.061*** (0.560)	(omitted)	N/A	-12.014*** (3.542)
FRANCE	3.947*** (0.486)	9.673*** (0.539)	8.546 (16.755)	-5.999 (3.875)
GERMANY	-0.216 (0.453)	15.844*** (0.654)	31.201*** (9.694)	27.479*** (3.597)
ITALY	-0.938* (0.485)	5.023*** (0.789)	N/A	-15.656*** (3.421)
NETHERLANDS	5.256*** (0.603)	N/A	-3.542*** (0.956)	-8.269** (3.687)
POLAND	1.949*** (0.507)	N/A	-3.067*** (0.973)	-6.441* (3.805)
SPAIN	-1.212** (0.547)	N/A	-8.296*** (1.072)	-13.173*** (4.147)
SWEDEN	-0.194 (0.441)	N/A	-12.175*** (0.812)	-20.678*** (3.013)
UK	8.107*** (0.534)	N/A	5.751*** (0.890)	-1.151 (3.092)

ESTIMACIÓN DE TI EN EUROPA

Resumen

- Para estimar el MIT es necesario realizar una encuesta en una muestra representativa de comercios. De este modo el Comité para la fijación de tasas de intercambio debe tener facultades para solicitar información a comercios.
- La encuesta es bastante complicada:
 - La información solicitada es confidencial y muy detallada
 - Requiere que una persona vaya a la tienda y cronometrar el tiempo que tardan en procesarse los diferentes tipos de transacciones
 - Requiere que una empresa de contabilidad compruebe la consistencia:
 - De las respuesta de un mismo comercio (por ejemplo, que las respuestas de las diferentes secciones de los cuestionarios se refieran al mismo rubro)
 - De las respuestas de distintos comercios (por ejemplo, que los diferentes costes fueron tratados de igual manera en todos los comercios)
- Estimación del MIT sensible a los supuestos de la estimación
- Estimación del MIT diferente para distintos países/comercios (costos de recepción de efectivo/tarjeta difieren).

CADA PAÍS TIENE DIFERENTES NIVELES REGULADOS DE TI

País	Casos	Débito	Crédito	Regulador
Argentina	Desde 2005 – MSC	1.5%	3%	Congreso
	Desde 2017 – Tasa de intercambio	1% (con reducción gradual hasta 0.6% en 2021)	2% (con reducción gradual hasta 1.3% en 2021)	Banco Central
Australia	Desde 2003	-	0.55%	Banco Central
	Desde 2006	\$0.12	0.50%	
	Desde 2016	\$0.08		
Azerbaiyán		0.1% a 1% dependiendo del tipo de product		Banco Central
Brasil		0.50%	-	Banco Central
Canadá	2014	1.50%	1.50%	Autorregulación junto al Departamento de Finanzas
	2018	1.40%	1.40%	Autorregulación junto al Departamento de Finanzas
China		0.35%	0.45%	Banco Central
Estados Unidos	Bancos emisores de más de 10.000M\$ en activos	0.05% + 0.21\$	-	Banco Central
India	Desde 2012. MD.			Banco Central
	< Rs 2000	0.75%		
	> Rs 2000	1.00%		
	Desde 2017. MD			
	Pequeños comercios y terminal de punto de venta físico (incluido online)	0.40%	-	
	Pequeños comercios y transacciones con códigos QR	0.30%	-	
	Otros comercios y terminal de punto de venta físico	0.90%	-	
Otros comercios y códigos QR	0.80%	-		

CADA PAÍS TIENE DIFERENTES NIVELES REGULADOS DE TI

País	Casos	Débito	Crédito	Regulador
Islandia		0.20%	0.60%	Autoridad de Defensa de la Competencia de Islandia
Israel	Desde 2006		1.25% (con reducción gradual a 0.875% hasta 2012)	Banco Central (débito). Tribunal de la Competencia (crédito)
	Desde 2012		0.875% (con reducción gradual a 0.735% hasta 2014)	
	Desde 2012 – Débito inmediato			
	Desde 2018 – Débito diferido	0.50%	0.70%	
	Desde 2018 – Débito inmediato	0.25%		
Malasia	Débito doméstico	el mínimo de 0.15% o 50 sen más 0.01%	0.48% (enero 2021)	Banco Central
	Débito internacional	el mínimo de 0.21% o 70 sen más 0.01%.		
Noruega		0.20%	0.30%	Ministerio de Finanzas
Pakistan	Débito y prepago en terminales de punto de venta	0.50%	-	Banco Central
Serbia		0.20%	0.30%	Banco Central (aprobado luego en la asamblea nacional)
Suiza	Desde 2005	-	1.3-1.35%	Comisión de la Competencia de Suiza
	Desde 2010	-	1.058%	
	Desde 2011	-	0.99%	
	Desde 2017	-	0.44%	

CONCLUSIONES

Dos preguntas principales:

P1: ¿Qué tan urgente es una regulación apresurada de las tasas de intercambio vs una regulación mejor diseñada pero que implique más tiempo?

- El Comité técnico para la fijación de TI requerirá tiempo para diseñar una regulación eficiente que no impida el desarrollo del mercado. Apresurar una regulación inspirada en países con realidades diferentes probablemente tendría consecuencias peores que la ausencia de regulación.
 - ¿Cuál es el grado de “Must-Take” de las tarjetas en Chile?
 - La UE no tuvo una regulación de las TI hasta 2015
 - ¿Existen riesgos de que una tasa de intercambio menor a la óptima afecte el desarrollo del segmento de la emisión y de la adquirencia, sobre todo en una etapa inicial de transición a un modelos de cuatro partes en Chile?

P2: ¿Cuál debería ser el nivel regulado de las TI?

- El MIT se ha utilizado en la UE y está respaldado por la literatura económica. Sin embargo:
 - No es un ‘silver bullet’: la tasa de intercambio óptima puede estar por encima o por debajo del MIT dependiendo de diversos factores.
 - El MIT debe ser estimado y es específico de cada país. Por ejemplo:
 - Se deben considerar efectos de largo plazo en mercados no maduros (una regulación muy estrecha podría impedir el desarrollo del mercado).
 - En Chile el costo de mantener efectivo podría ser mayor al de otras jurisdicciones.
- La regulación debe ser flexible, ya que necesita adaptarse a la evolución de las circunstancias del mercado (e.g., madurez del mercado en cuanto a penetración de tarjetas de pago, nivel de competencia en mercados emisores y adquirentes, cambios en costos de manejo de efectivo).